

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO**

**-CRA-**  
**RESOLUCIÓN No. 000630 DE 2009**

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UNA COMISION DE SERVICIO."**

El Director General en uso de sus facultades legales conferidas por el artículo 29 de la Ley 99 de 1.993, y las que le otorga los numerales 1o y 14 del artículo 58 de la Resolución No. 0992 de 22 de Julio de 2005 "Por la cual se aprueban los estatutos de la CRA" y en especial las conferidas en la Ley 909 de septiembre 23 de 2004 y su Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y

**CONSIDERANDO**

Que el Decreto 1950 de 1973 en su artículo 75 establece: *"El empleado se encuentra en comisión cuando, por disposición de la autoridad competente, ejerce temporalmente las funciones propias de su cargo en lugares diferentes a la sede habitual de su trabajo o atiende transitoriamente actividades oficiales distintas a las inherentes al empleo del que es titular"*

Que el Decreto 1950, en su artículo 76 establece: "las comisiones pueden ser:

- f. *de servicio, para ejercer las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales conferidas por los superiores, asistir a reuniones, conferencias o seminarios, o realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presta sus servicios el empleo".*

Que los funcionarios MARIA ALEXANDRA CONSUEGRA VARGAS, Gerente de Control Interno, Código 0015 Grado 18, VICTOR AGUDELO RIOS, Profesional Especializado, Código 2028 Grado 12, adscrito a la Gerencia de Control Interno y HERNANDO ENRIQUE MORON PACHECO, Profesional Universitario, Código 2044 Grado 04, tienen a su cargo la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, así como las auditorías internas y externas que se desprenden del mismo.

Que la entidad ACCION SOCIAL, ha organizado el V Foro Internacional "Hacia la Excelencia en el Servicio Público, Evolución a Resultados", evento que busca entre otros objetivos promover la generación de valor en la implementación de sistemas de gestión de calidad, para lo cual ha dispuesto tres cupos a esta entidad para la asistencia a este Foro, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Santa Marta, los días 21 y 22 de octubre de 2009.

En mérito de lo anteriormente expuesto, acogiéndose a las facultades legales y estatutarias antes mencionada,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.-** Otorgar Comisión de Servicios a los funcionarios MARIA ALEXANDRA CONSUEGRA VARGAS, Gerente de Control Interno, Código 0015 Grado 18, VICTOR AGUDELO RIOS, Profesional Especializado, Código 2028 Grado 12, adscrito a la Gerencia de Control Interno y HERNANDO ENRIQUE MORON PACHECO, Profesional Universitario, Código 2044 Grado 04, para que asistan al V Foro Internacional "Hacia la Excelencia en el Servicio Público, Evolución a Resultados" organizado por ACCION SOCIAL, los días 21 y 22 de octubre de 2009, en la ciudad de Santa Marta.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría General y a la Gerencia Financiera para los fines pertinentes.

**ARTICULO TERCERO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Barranquilla a los **20 OCT. 2009**

*Alberto Escolar Vega*

**ALBERTO ESCOLAR VEGA**  
**Director General ( E )**